

La fecha límite de solicitud será hasta dos días antes del fin de recepción de ofertas.

Garantía provisional: Se deberá constituir garantía provisional a favor de la Consejería de Cultura - Delegación Provincial - por importe de 196.800 ptas., equivalente al 2% del presupuesto total del contrato, en la forma y de acuerdo con lo establecido en la cláusula undécima del P.C.A.P.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán tres sobres cerrados y firmados:

Sobre número 1: «Documentación Administrativa» contendrá toda la documentación a que se refiere la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el resguardo original del depósito de la garantía provisional.

Sobre número 2: «Documentación Técnica», contendrá los documentos a que hace referencia la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre número 3: «Proposición Económica», contendrá únicamente la proposición suscrita por el licitador o licitadores agrupados, según los modelos I y II del Anexo.

La presentación se efectuará en el Registro General de la Delegación Provincial de Cultura, c/ Castelar, 22, Sevilla, mediante entrega conjunta de los tres sobres.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las 13 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de esta publicación.

Si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Apertura de ofertas: Acto público que tendrá lugar a las 12 horas del día 23 de septiembre de 1996, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial.

Abono de anuncios: Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 10 de julio de 1996.- La Delegada, Pilar Gómez Casero.

*RESOLUCION de 10 de julio de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia concurso público por procedimiento abierto para la adjudicación de Contrato de Servicios. (PD. 2659/96).*

Expediente: DP6A009. 41CS.

Objeto: Servicio de Limpieza Biblioteca Pública Sevilla.

Tipo de licitación: 4.200.000 ptas. (IVA incluido).

Plazo de ejecución: 12 meses.

Solicitud de documentación: En la Delegación Provincial de Cultura, c/ Castelar, 22. Sevilla.

Tfno.: 455 99 00. Fax: 455 99 13.

La fecha límite de solicitud será hasta dos días antes del fin de recepción de ofertas.

Garantía provisional: Se deberá constituir garantía provisional a favor de la Consejería de Cultura -Delegación Provincial- por importe de 84.000 ptas., equivalente al 2% del presupuesto total del contrato, en la forma y de acuerdo con lo establecido en la cláusula undécima del PCAP.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán tres sobres cerrados y firmados:

Sobre núm. 1: «Documentación Administrativa», contendrá toda la documentación a que se refiere la cláusula octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el resguardo original del depósito de la garantía provisional.

Sobre núm. 2: «Documentación Técnica», contendrá los documentos a que hace referencia la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3: «Proposición Económica», contendrá únicamente la proposición suscrita por el licitador o licitadores agrupados, según los modelos I y II del Anexo.

La presentación se efectuará en el Registro General de la Delegación Provincial de Cultura, c/ Castelar, 22, Sevilla, mediante entrega conjunta de los tres sobres.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las 13 horas del vigésimo octavo día natural desde el siguiente al de esta publicación.

Si el final del plazo coincidiera con sábado o día inhábil, se trasladará al primer día hábil siguiente.

Apertura de ofertas: Acto público que tendrá lugar a las 11 horas del día 23 de septiembre de 1996, en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial.

Abono de Anuncios: Se efectuará por la empresa adjudicataria.

Sevilla, 10 de julio de 1996.- La Delegada, Pilar Gómez Casero.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 9 de julio de 1996, de la Dirección General de Protección Ambiental, de la Agencia de Medio Ambiente por la cual se hace público el concurso para el suministro que se cita.*

La Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar concurso para el Suministro titulado: «Adquisición de compactador usado para vertedero controlado para vertedero controlado de alta densidad en sector de los Vélez. Almería», según las siguientes prescripciones:

Núm. Expte.: 59/96/C/00.

Presupuesto de contrata: 10.000.000 ptas., IVA incluido.

Plazo de ejecución: 2 (dos) meses.

Garantía provisional 2%: 200.000 ptas.; a disposición de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadro Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Residuos Industriales, Urbanos y Agrarios, sito en Parque Tecnológico Cartuja'93, Av. de las Acacias s/n, Pabellón de Nueva Zelanda. Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación será hasta el día 30 de agosto a las 13,00 horas.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa) las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 10 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Documentación Técnica), los documentos señalados y en la forma que se determina en la citada cláusula núm. 10.

Sobre núm. 3 (Proposición económica), de conformidad con la cláusula núm. 10 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 horas del día 13 de septiembre de 1996, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de julio de 1996.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

#### AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*ANUNCIO sobre adjudicación de una obra a realizar en los Campos de Feria de la ciudad de Sevilla.*

Conforme a lo resuelto por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, de fecha 27 de junio de 1996, se adjudica por el procedimiento de concurso la obra que a continuación se detalla:

Objeto: Expte. 113/95. Obra: Reposición y reparación de pavimentos en zonas perimetrales del Parque de Atracciones de los Campos de Feria.

Empresa adjudicataria: Martín Casillas, S.L.

Sevilla, 28 de junio de 1996.- El Capitular Delegado de Fiestas Mayores.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Sevilla, por el que se notifica pliego de cargos del expediente sancionador que se cita. (SE/70/96 M).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que intentada su notificación, ésta no se ha podido practicar, se publica Pliego de Cargos que a continuación se cita, haciendo constar que para conocimiento íntegro del acto, el expediente quedará, de manifiesto para el interesado en la Delegación de Gobernación de Sevilla, sita en Avda. de La Palmera, 24, significándole que conforme a lo previsto en el art. 37.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el interesado podrá contestar los cargos, aportar y proponer las pruebas que a su derecho convengan en el plazo de diez días del siguiente de esta publicación.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver.

Núm. de expediente: SE/70/96 M.

Persona o entidad denunciada y último domicilio conocido: Don Baldomero Gaona Molina, c/ Monastri de Veruela, 6, de Sevilla.

Infracciones: Artículos 4.1.c) y 25.4 de la Ley 2/86, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y artículos 19.1, 20, 21, 22, 25, 35.b) y 38.2 y 3 del Decreto 181/87, de 29 de julio, Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tipificación: Infracción grave, artículo 29.1 de la Ley 2/86, de 19 de abril, y 46.1 del Decreto 181/87, de 29 de julio.

Sevilla, 4 de julio de 1996.- El Delegado, José Antonio Viera Chacón.

*ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Sevilla, por el que se notifica acuerdo de iniciación de Expediente Sancionador, que se cita. (Expte. SEP/SIM-75/96-SE).*

Vista la denuncia formulada con fecha 5.5.1996, por 223 Comandancia Guardia Civil contra Francisco Segovia Sánchez, se observan presuntas infracciones a la normativa de espectáculos públicos y actividades recreativas.

Siendo este órgano competente para la iniciación y resolución de expediente sancionador por los hechos, de acuerdo con el Real Decreto 1677/1984, de 18 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de espectáculos públicos, Decreto 294/1984, de 20 de noviembre, que asigna la competencia a la Consejería de Gobernación y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 50/1985, de 5 de marzo, en relación con el art. 29, apartado 1-d de la Ley 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana y al amparo de lo establecido en la Ley 30/1992, de 20 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 11 y 13 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

He acordado, la iniciación de expediente sancionador, tramitándose el mismo por el procedimiento simplificado, regulado en el capítulo V, arts. 23 y 24 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, nombrando instructor del mismo a Carmen Ramírez Orellana, funcionario de esta Delegación de Gobernación, contra quien podrá promover recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, cuando concurra alguna de las causas y con los requisitos dispuestos en los arts. 28 y 29 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En cumplimiento de la normativa expuesta y examinada la documentación remitida por el denunciante constan los siguientes hechos ocurridos en el término municipal de Mairena del Aljarafe, en Madison (Pub), en Avda. de los Descubrimientos s/n:

Exceso en el horario de cierre de establecimientos. El local se encontraba con música y 9 personas consumiendo bebidas a la 5,00 horas del día 5 de mayo de 1996, lo que contraviene el contenido del art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987, de horario de cierre de espectáculos y establecimientos públicos, tipificado como infracción leve en el art. 26.E) de la Ley 1/1992, de Protección de la Seguridad Ciudadana, conducta que puede ser sancionada con una multa de hasta 50.000 ptas., de conformidad con el art. 28.1.A) de la mencionada Ley 1/1992.